

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS 0053-2023-BCRPLIM-SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN DE LA SUCURSAL TRUJILLO DEL BCRP

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Postor	Expediente técnico y Documentación Obligatoria	Condición	Factores de evaluación		REMYPE (Bonificación 5%)	BONIFICACION N 10% - Obras fuera de Lima y Callao	Puntaje Total	Discapacitados	Orden de Prelación
			A. Precio						
			Valor (S/)	Puntaje					
ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C.	Cumple	Admitido	422 715,60	100	Sí	Sí	115	SI	1
CONSORCIO UNION	No Cumple	No Admitido*	-	-	-	-	-	-	-
CONSORCIO LLACCHI	No Cumple	No Admitido**	-	-	-	-	-	-	-

* Existe incongruencia en la oferta económica. Hay error aritmético en el desagregado de partidas, específicamente en el cálculo de los gastos generales y utilidad. Cabe mencionar que también se evidenció el pegado de firmas en varios documentos de la oferta.

** Existe incongruencia en la oferta económica. Hay error aritmético en el desagregado de partidas, específicamente en el cálculo del Impuesto General a las Ventas (IGV).

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Postor	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C.	Cumple	CALIFICADO

BUENA PRO

El comité de selección determina otorgar la buena pro al postor ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C. por el monto total de su oferta ascendente a S/ 422 715,60 incluidos impuestos.

Lima, 27 de Octubre de 2023



Firmado digitalmente por:
SUAREZ QUINTANA Eddy
Julio FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/10/2023 12:18:34-0500



Firmado digitalmente por:
REDUCINDO DIAZ Karin
Patricia FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/10/2023 13:17:03-0500



Firmado digitalmente por:
ALARCON TARAZONA Rosa
Emilia FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/10/2023 12:02:31-0500

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0053-2023-BCRPLIM
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN DE LA SUCURSAL TRUJILLO DEL BCRP

ASISTENTES:

El comité de selección presidido por la señora Rosa Emilia Alarcón Tarazona, con la asistencia del señor Julio Suárez Quintana y la señora Karin Reducindo Díaz como miembros técnicos.

LUGAR:

En la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística, ubicada en el primer piso de la Oficina Principal.

INFORMES:

Se informa que se registraron en el SEACE veinticinco (25) participantes, de las cuales las siguientes empresas presentaron oferta:

- ELMER PASCUAL CONTRATISTAS S.A.C.
- CONSORCIO UNION
- CONSORCIO LLACCHI

Se verificó la constancia de inscripción para ser participante, postor y contratista en el Registro Nacional de Proveedores, vía página web.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a descargar del SEACE las ofertas presentadas, a revisar y a dar lectura de toda la documentación contenida, verificándose lo siguiente:

- Consorcio Union: existe error aritmético en el desagregado de partidas, específicamente en el cálculo de los gastos generales y utilidad. Por tanto, existe incongruencia en la oferta económica, dado que la información que proporcionan, tanto en el Anexo N°6 (Precio de la oferta) como en el desagregado de partidas, que sustenta el Anexo N° 6, conforme a lo establecido en el Reglamento y Bases Integradas, es discordante entre sí. Cabe mencionar que también se evidenció el pegado de firma en varios documentos de la oferta.
- Consorcio Llacchi: existe error aritmético en el desagregado de partidas, específicamente en el cálculo del Impuesto General a las Ventas (IGV). Por tanto, existe incongruencia en la oferta económica, dado que la información que proporcionan, tanto en el Anexo N°6 (Precio de la oferta) como en el desagregado de partidas, que sustenta el Anexo N° 6, conforme a lo establecido en el Reglamento y Bases Integradas, es discordante entre sí.

Teniendo en cuenta que las ofertas citadas anteriormente presentan errores en la oferta económica cuya subsanación no se encuentra comprendida en los supuestos recogidos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determinó no admitir las ofertas de los postores Consorcio Union y Consorcio Llacchi.



Firmado digitalmente por:
ALARCON TARAZONA Rosa
Emilia FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/10/2023 11:50:42-0500



Firmado digitalmente por:
REDUCINDO DIAZ Karin
Patricia FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/10/2023 13:15:40-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ QUINTANA Eddy
Julio FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/10/2023 12:19:47-0500

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Elmer Pascual Contratistas S.A.C: el Anexo N° 3 de la oferta consigna una denominación que no corresponde a la del presente procedimiento de selección.

De conformidad con el literal f del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala que es subsanable lo referido a divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existieran al momento de la presentación de la oferta, el comité de selección solicitó la subsanación de la oferta del postor Elmer Pascual Contratista S.A.C., quien cumplió con subsanar lo solicitado. Por tanto, el comité de selección determinó admitir su oferta.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

Fecha: 2023-10-27 **Hora de inicio:** 09:00 / **Hora de término:** 09:45



Firmado digitalmente por:
ALARCON TARAZONA Rosa
Emilia FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/10/2023 11:51:07-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ QUINTANA Eddy
Julio FAU 20122476309 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 27/10/2023 12:37:31-0500



Firmado digitalmente por:
REDUCINDO DIAZ Karin
Patricia FAU 20122476309 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/10/2023 19:50:05-0500